## INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN - DRA. ADRIANA REBAZA FLORES

PARA : DIRECTOR GENERAL
DE : Miguel Llamoca Llamoca

ASUNTO: SOLICITUD DE LICENCIA POR ENFERMEDAD SUBSIDIADA

FECHA: 2015/02/10 19:13:51

El asalariado en cumplimiento con las normas legales establecida por el Congreso de la República del Perú, la Ley29344 – El Marco de Aseguramiento Universal en Salud, la Ley 29761 – Ley de Financiamiento Público de los RegímenesSubsidiado y Semicontributivo del Aseguramiento Universal en Salud, el Decreto Legislativo 276 aprobado con el decreto supremo 005-90-PCM.

Por motivo de T.B.C por 10 dias de descanso medico, que rige a partir del 2015/02/10 hasta el 2015/02/20 ,se solicita al director de personal por medio de la presente la regularización de las inasistencias por parte del asalariado en mención por motivos , declaro encontrarme dentro de las normas legales, de lo contrario la solicitud tendrá invalidez inmediata.

Lima, Chorrillos

Teléfono: (01) 717 - 3200 -- Correo: dg@inr.gob.pe